

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 43



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 3 AL DOMINGO 9 DE JULIO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 8,192 PERSONAS:

- Entre estudiantes de Primaria, Secundaria, Docentes y Padres de Familia.
- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 476 visitas casa a casa con 2,436 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Inauguración Aula Virtual del Centro de Educación Vial en el Departamento de León.
- Feria Móvil y Taller de Educación Vial “LA SEGURIDAD VIAL, SOMOS TODOS” en la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UNAN – León.
- 4,748 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 559 pruebas de alcoholemia a conductores.





# RESULTADOS

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



**Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:**

✓ Se requisaron 6,729 vehículos:

- Automóviles
- Motocicletas
- Camionetas
- Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.



✓ Aplicación de 8,054 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.



✓ Se ocuparon 181 vehículos a conductores por embriaguez, sin documentación.

- 177 motocicletas
- 2 camionetas
- 2 automóviles

✓ 8 conductores de motocicletas en estado de embriaguez (trasladados a unidades policiales y entregados a sus familiares) y 1,420 multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: Lunes 26 de junio al domingo 02 de julio 2023



- ✓ En relación a la semana anterior, **incrementaron en 7 las personas fallecidas.**
- ✓ En 138 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 976 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 51 lesionadas.

## 17 Personas fallecidas:

- ✓ 9 conductores (5 motociclistas)
- ✓ 5 peatones
- ✓ 3 pasajeros

## Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 8 Estado de ebriedad
- ✓ 8 Exceso de velocidad
- ✓ 1 Imprudencia peatonal



# RECOMENDACIONES



- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**